GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca
Secretaría de Salud

paraíso de todos

FO-M9-P3-16-V04
1.220.23 – 20250096 27

8:01
Ignacio Gonzalez
11 MAR 2025

Santiago de Cali, 10 de marzo de 2025.

Doctora:
YURANY ROMERO CEPEDA
Secretaria Privada
Gobernación del Valle del Cauca.
Ciudad.

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA DAR INICIO AL PROCESO DE MINIMA CUANTIA DE LA SECRETARIA DE SALUD.

Cordial saludo,

De manera atenta, solicito a usted, se sirva expedir autorización para dar inicio a proceso contractual de minima cuantía para llevar a cabo lo siguiente:

Objeto: Contratar el suministro de ensayos de aptitud a través de una entidad acreditada bajo la norma ISO 17043 para las áreas de, Virología, Microbiología de aguas y Alimentos, Fisicoquímico de Aguas y Alimentos, Microbiología Clínica e Inmunología del Laboratorio de Salud Pública Departamental del Valle con el fin de mantener la acreditación ante El Organismo Nacional de Acreditación de Colombia- ONAC bajo la norma ISO 17025:2017.

Los documentos del proceso forman parte integral del contrato y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del mismo.

Atentamente,

MARIA CRISTINA LESMES DUQUE
Secretaria Departamental de Salud.

Anexo: 5 folios.
Transcribió: Janeisy Katina Riascos Palacios – Abogada Contratista SDS
Revisó: Diana Lorena Gómez López – Subdirectora Técnica Jurídica SDS.
Archívese en: (Carpeta contractual)

GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca
Secretaría de Salud

paraíso de todos

FO-M9-P3-16-V04
1.220.23 – 20250096 27

201

Santiago de Cali, 10 de marzo de 2025.

Doctora:
YURANY ROMERO CEPEDA
Secretaria Privada
Gobernación del Valle del Cauca.
Ciudad.

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA DAR INICIO AL PROCESO DE MINIMA CUANTIA DE LA SECRETARIA DE SALUD.

Cordial saludo,

De manera atenta, solicito a usted, se sirva expedir autorización para dar inicio a proceso contractual de mínima cuantía para llevar a cabo lo siguiente:

Objeto: Contratar el suministro de ensayos de aptitud a través de una entidad acreditada bajo la norma ISO 17043 para las áreas de, Virología, Microbiología de aguas y Alimentos, Fisicoquímico de Aguas y Alimentos, Microbiología Clínica e Inmunología del Laboratorio de Salud Pública Departamental del Valle con el fin de mantener la acreditación ante El Organismo Nacional de Acreditación de Colombia- ONAC bajo la norma ISO 17025:2017.

Los documentos del proceso forman parte integral del contrato y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del mismo.

Atentamente,

MARIA CRISTINA LESMES DUQUE
Secretaria Departamental de Salud.

Anexo: 5 folios.
Transcribió: Janeisy Katina Riascos Palacios – Abogada Contratista SDS
Revisó: Diana Lorena Gómez López – Subdirectora Técnica Jurídica SDS.
Archívese en: (Carpeta contractual)

AUTORIZACION DEL INICIO DE PROCESO DE MINIMA CUANTIA DE LA SECRETARIA DE SALUD

Atemperándome al Artículo 5 Autorizaciones, Capitulo II vigilancia y control del Decreto No.1.22-0073 del 12 de enero de 2024, decreto modificatorio No. 1.22-0108 del 22 de enero de 2024, y de acuerdo a su solicitud, me permito autorizar el inicio del siguiente proceso de Mínima Cuantía:

OBJETO	Contratar el suministro de ensayos de aptitud a través de una entidad acreditada bajo la norma ISO 17043 para las áreas de, Virología, Microbiología de aguas y Alimentos, Fisicoquímico de Aguas y Alimentos, Microbiología Clínica e Inmunología del Laboratorio de Salud Pública Departamental del Valle con el fin de mantener la acreditación ante El Organismo Nacional de Acreditación de Colombia- ONAC bajo la norma ISO 17025:2017.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3500009974 del 20 de enero de 2025
VALOR Y FORMA DE PAGO	Para el presente proceso se estima como presupuesto oficial el valor **CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($ 141.625.779)** incluido todos los costos directos e indirectos que se deriven del contrato, así como cualquier obligación tributaria a que pudiera estar sujeto.
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO
PLAZO DE EJECUCIÓN DE CONTRATO	El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 15 de diciembre de 2025, término que se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución según lo

	contemplado en el artículo 41 de la ley 80 de 1993 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, y aprobación del inicio a través del plataforma Secop II.
REGISTRO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	El presente proceso se encuentra publicado en el SECOP como plan anual de adquisiciones 2025. Está clasificado según la UNSPSC (Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas) de la siguiente manera: 41116107 Controles de calidad o calibradores o estándares químicos 41116118 Kit o suministros para pruebas de alimentos 12164501 Preservativos de alimentos 12352101 Compuestos halogenados orgánicos 12352205 Nutrientes 12352302 Sales metálicas inorgánicas 41105601 Kits o enzimas para secuenciación
CONSTANCIA DE QUE LOS OBJETOS A CONTRATAR NO SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS ACUERDOS MARCOS DE PRECIOS	Se adjunta: • Certificación donde consta la inexistencia de acuerdo marco de precios aplicable al proceso de contratación relativo a este objeto contractual.

La presente certificación es solo para la autorización del Inicio del Proceso de Minina Cuantía enunciado.

El trámite de legalidad de dicho proceso debe ser realizado por las oficinas jurídicas o áreas destinadas a este fin, garantizando los principios de la contratación estatal, el cumplimiento de la normatividad expedida, el respeto a las etapas precontractuales, contractuales y

poscontractuales de la contratación estatal. También deberá tenerse en cuenta el manejo de la normatividad archivística y la publicación en el Secop II.

Se suscribe la presente autorización de inicio del proceso de mínima cuantía, en Santiago de Cali, a los diez (10) días del mes de marzo de 2025.

YURANY ROMERO CEPEDA
Secretaria Privada